

EXP-UNC: 0030984/2014

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 830 del H. Consejo Superior, de fecha 19 de Agosto de 2014, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Metodología de la Investigación de la Escuela de Archivología (fs 292); y

## CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 830/2014 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Benito Moya, Silvano Gabriel Antonio (fs. 334-371); Saur, Daniel Guillermo (fs. 372-400); Uzín, María Magdalena (fs.401- 426)

Que a fs. 470-472, con fecha 11 de Diciembre de 2014, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 473-476);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 477-478). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Silvano Gabriel Antonio Benito Moya aconsejando, en consecuencia, la designación de Silvano Gabriel Antonio Benito Moya, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 479-480);

Que a fs. 481 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Marzo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 830/2014, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Metodología de la Investigación de la Escuela de Archivología.

//

EXP-UNC: 0030984/2014

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Doctor Silvano Gabriel Antonio BENITO MOYA**, legajo 80059, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra **Metodología de la Investigación** de la Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 021  
ABC



Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES